

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Eventos y Convocatorias orientados a la Formación de los Jóvenes



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Difundir el talento local favoreciendo la profesionalización de los jóvenes.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ij-01
Trámite:
Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **INTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **C. JESÚS ANTONIO HURTADO ARANA**

Tipo de usuario: Jóvenes Celayenses de 12 a 29 años

Beneficio o servicio que se obtiene: Difusión del talento joven

Casos en los que debe realizarse: Cuando el joven celayense desee participar en alguna convocatoria ofertada por el Instituto.

Modalidad: (Presencial): X (Línea): X **Celaya Joven Convocatorias**

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 30/03/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Gratuito

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina (s) receptora(s) y resolutoria(s): Instituto Municipal de la Juventud de Celaya

Domicilio: Calle Cefeo s/n Colonia Galaxias del Parque C.P. 38016

Teléfono(s): (461) 612.02.00

Correo electrónico: direccciongeneralimjuv@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Solicitud verbal o por escrito en formato libre.

OR

CO

✓ NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE () EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Para poder acceder a estas convocatorias el solicitante deberá encontrarse en un rango de edad de 12 a 29 años, así como cumplir con todos los requisitos y pasos a seguir.

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.



Gobierno Municipal

2021 · 2024

CELAYA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Eventos y Convocatorias orientados a la Formación de los Jóvenes



OBSERVACIONES Y NOTAS

Eventos

- Muestras itinerantes de Artes
- Ferias de juegos
- Pinta de Murales
- Rally deportivo o académico
- Proyecto Mujer Líder
- Jóvenes por la inclusión
- Módulos informativos e interactivos

Convocatorias

- Concurso de Oratoria
- Concurso de Debate
- Concurso de Carta a mis padres
- Concurso de Break dance
- Concurso de BMX
- Concurso de Roller
- Concurso de Skate
- Concurso de Hip hop
- Concurso de Fotografía
- Premio Municipal de la Juventud
- Torneo de oratoria y debate
- Concurso de pintura
- Concurso de talento

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Celaya, Gto., Artículos 3 Fracciones III, IV y VI, 35 Fracción I, 38 Fracciones I y III.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**